

## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS PARA EL EXPEDIENTE CONTR 671650/25 “CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES PROFESIONALES PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA”.

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo exponer el resultado de las valoraciones de las propuestas técnicas en relación a la adjudicación del expediente **CONTR 671650/25 “SERVICIO DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES PROFESIONALES PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA”.**

Una vez visto dicho expediente, la se ha constituido una comisión de Valoración para el procedimiento de licitación del “Contrato del Servicio de gestión de Redes Sociales Profesionales para el Consejo Audiovisual de Andalucía, formada por:

- D. PAULINO GARCÍA GARCÍA, Jefe del Gabinete de la Presidencia del CAA.
- D<sup>a</sup> ANA MILLÁN MUÑOZ, Asesora de Información y Documentación del Gabinete de la Presidencia.

A los efectos de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y criterios automáticas.

### 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación máxima alcanzable en la evaluación de las propuestas técnicas es de 100 puntos, correspondiente a la valoración de los criterios cuyo resultado es el equivalente a la valoración adjetival de cada uno de los factores evaluados.

PAULINO GARCIA GARCIA		11/11/2025 13:48:19	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwMvH6ZSAN97AdZw4u4cKif1JG6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS	PUNTOS	DESCRIPCIÓN
Conocimiento del entorno digital y gestión de redes sociales para organismo público andaluz	Hasta 25	Referencia a trabajos realizados con cualquiera de las administraciones públicas
Propuesta de contenidos ad hoc para el CAA	Hasta 25	Se valorará el conocimiento acerca del CAA, cuáles son sus competencias, el público al que se dirige, los temas foco y las áreas principales de actuación
Creatividad, originalidad y diseño	Hasta 20	Información de trabajos previos que hayan realizado para otros organismos donde se reflejen estos criterios por parte del equipo firmante
Descripción de los miembros que conforman el equipo (min. 3 pers.)	Hasta 20	Breve referencia a la formación y experiencia del equipo de trabajo.
Precio	Hasta 10	Según la fórmula abajo indicada *

\*Es un criterio objetivo sometido al resultado de aplicación de fórmulas.

La máxima puntuación en el apartado PRECIO (10 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

Siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

En el caso de que sólo se presentara una oferta, o en el de que todas las ofertas presentadas tuvieran el mismo coste, todas obtendrían la puntuación máxima en este criterio.

En base al artículo 149 punto 2 a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público que dice: "Salvo que en los Pliegos se estableciera otra cosa, cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio, en defecto de previsión en aquellos se aplicarán los parámetros objetivos que se establezcan reglamentariamente y que, en todo caso, determinarán el umbral de anormalidad por referencia al conjunto de ofertas válidas que se hayan presentado..." y se aplicarán los criterios establecidos en el art. 85 del RGLCAP (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).

## EVALUACION DE LAS OFERTAS

### 1. Admisión de ofertas

Como cuestión previa, debe observarse que, tras el análisis de las cuatro propuestas recibidas y la apertura de las mismas el pasado 10 de noviembre, la comisión de valoración pudo constatar que las cuatro ofertas, cumplían con las exigencias mínimas establecidas en la Memoria Técnica

Por tanto, el listado de clasificación de ofertas presentadas quedaría del siguiente modo:

OFERTA	TOTAL
FERNANDO LUIS GARCÍA HALDÓN	Admitida
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	Admitida
MEDIOSYMAS, S.L.	Admitida
SINERGIA MARKETING Y EVENTOS, S.COOP.AND.	Admitida

### 2. Descripción sobre las valoraciones asignadas a las propuestas técnicas en cada uno de los factores.

## 2.1 Tabla de valoración mediante juicios de valor

	Conoc. ED y Gest. RRSS	Prop. Contenido ad hoc	Creatividad. Originalidad y diseño	Descrip. Miembros equipo (3 perss)	Total	Observaciones
FERNANDO LUIS GARCIA HALDON	15	15	20	10	60	Conocimiento del entorno digital actual, pero se echa en falta más experiencia trabajando para proyectos de organismos públicos. No se aprecia tener conocimiento a fondo de este órgano por lo que la propuesta realizada no se ajusta a la estrategia ad hoc solicitada. Se aprecia originalidad y creatividad en los trabajos. No se aporta información del equipo humano y por lo general se aprecia falta de experiencia en trabajos similares.
IMAGINA ANDALUCIA DE EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	15	20	15	20	70	Conocimiento del entorno digital en entidades con perfiles muy similares en cuanto a la relación esperada con la audiencia. Propuesta de contenidos buena, completa y acorde al perfil de la entidad, pero se echa en falta algo de originalidad en las ideas aportadas y creatividad en la elaboración de mensajes. Se valora la experiencia en trabajos anteriores. En cuanto al equipo humano se aprecia competente y adecuado.
MEDIOS Y MAS S.L.	25	25	20	20	90	Conocimiento del entorno digital en entidades con perfiles muy similares en cuanto a la relación esperada con la audiencia. Propuesta de contenidos muy buena, completa y creativa. Se perciben ideas originales y adaptadas a este órgano. Se aprecia la experiencia en trabajos anteriores. Se demuestra gran pericia en el diseño de creativities para campañas temáticas con buena calidad y enfoque. La propuesta anual acierta destacando hitos y fechas principales para la difusión y la comunicación de la entidad proponiendo acciones que encajan con la comunicación directa y cercana que se pretende con nuestra audiencia y comunidad de seguidores. Aporta información suficiente del equipo como para conocerlo y obtener la información esperada.
SINERGIA MARKETING Y EVENTOS, S.CO-OP.AND.	20	20	15	15	70	Conocimiento del entorno digital en entidades con perfiles muy similares en cuanto a la relación esperada con la audiencia. Propuesta de contenidos buena, completa y acorde al perfil de la entidad, pero se echa en falta algo de originalidad en las ideas aportadas y creatividad en la elaboración de mensajes. Se aprecia la experiencia en trabajos anteriores. En cuanto al equipo humano se echa en falta conocer más datos de su formación y experiencia profesional

**2.2 Tabla de valoración mediante aplicación de formulas**

OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO
FERNANDO LUIS GARCÍA HALDÓN	4
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	10
MEDIOSYMAS, S.L.	0,005
SINERGIA MARKETING Y EVENTOS, S.COOP.AND.	0

**2.3 Tabla de valoración (puntuación total)**

OFERTA	TOTAL
FERNANDO LUIS GARCÍA HALDÓN	64
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.	80
MEDIOSYMAS, S.L.	90,005
SINERGIA MARKETING Y EVENTOS, S.COOP.AND.	70

A la vista de las valoraciones totales obtenidas, se propone como mejor oferta la presentada por la empresa **Medios y Mas S.L.** por ser la oferta más ventajosa en la licitación convocada.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Jefe Gabinete de la Presidencia